I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000769

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1712/2013 y N°100/2061/2013; el Ordinario N°400/397/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°800/78/2013, Certificado N°800/016/2013 y Ordinario N°800/23/2013 todos de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°1000/130/2013 de la Dirección de Jurídica; fotocopia de la carta solicitud de devolución de la Caja 18 de Septiembre; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Tesorería Municipal Nº800-1418-074731-2012 de fecha 27 de septiembre de 2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **Caja de Compensación Asignación Familiar "18 de Septiembre"**, R.U.T. N°82.606.800-0, la suma de $153.488.- (ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), por diferencia del pago por concepto de los derechos municipales que corresponden al Expediente Dirección de Obras Municipales N°181/12 respecto del monto que efectivamente le correspondía pagar al contribuyente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección Obras Municipales
Secplan
Interesado Página Web